



CCOO se opone a la firma del Convenio Colectivo de la empresa ALEIA ROSES y anuncia movilizaciones.

Nuestro sindicato se desmarca del Convenio firmado por UGT, entre otras cuestiones, debido a que no han consultado ni la opinión ni la voluntad de las personas trabajadoras de la empresa.

El acuerdo de Convenio Colectivo, alcanzado entre la empresa y UGT para el centro de trabajo de la empresa ALEIA ROSES sito en la localidad soriana de Garray, donde trabajan alrededor de 400 trabajadoras y trabajadores, no reconoce el esfuerzo que realiza la plantilla, teniendo que trabajar todos los días del año, incluidos domingos y festivos por un salario que no alcanza en numerosos casos a los 800€/mes.

El acuerdo alcanzado, empeora las condiciones actuales en el tema de Incapacidad Transitoria -IT-, licencias retribuidas, régimen disciplinario, etc..., por señalar algunos de los aspectos que provocan varios pasos hacia atrás, con respecto de lo establecido en el Convenio Colectivo del sector agrícola ganadero de la provincia de Soria, actual marco de aplicación.

Además, no se ha seguido ningún proceso de consulta para conocer la opinión de las personas trabajadoras como tampoco se ha desarrollado ningún proceso democrático que garantice que la firma del Convenio goza de la aprobación por parte de la plantilla. Por el contrario, si se ha hecho, pero tan solo a título informativo, toda vez que el acuerdo ya estaba cerrado, listo para su firma como muy tarde el día 29 de septiembre.

No podemos dejar de denunciar de forma pública, que se suman las malas condiciones laborales en el propio desempeño del trabajo, un clima laboral muy tenso por la constante presión que reciben las trabajadoras y trabajadores y los numerosos despidos que de forma indiscriminada está llevando a cabo la Dirección de la empresa.

De hecho, en los actos judiciales, la empresa está asumiendo uno tras otros la improcedencia de los mismos, lo cual indica la clara ausencia de motivos que justifiquen los despidos.

Vamos a intensificar nuestra actuación con la autoridad laboral competente para de inicio, frenar estas prácticas empresariales propias del siglo XIX y con el objetivo de que se erradiquen de inmediato por el bien y la dignidad de las personas trabajadoras.

Por todo ello, desde **CCOO** anunciamos que, si no se revierte la situación y se deje sin efecto alguno el acuerdo pactado entre la empresa y UGT, al menos hasta conocer la opinión de las trabajadoras y trabajadores, **CCOO** iniciará un proceso para activar todas y cada una de las medidas oportunas a nuestro alcance dentro de la legalidad, para que se detenga de inmediato lo que calificamos de "atropello", incluyendo las movilizaciones en la batería de medidas.

CCOO exige democracia y que no se tomen decisiones a espaldas de las trabajadoras y trabajadores de la empresa ALEIA ROSES.



EXIGE TUS DERECHOS

DESDE CCOO SEGUIREMOS INFORMANDO

